



ANUNCIO de 28 de junio de 2012 sobre notificación de laudo arbitral en el expediente n.º 11875 (72/12), tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura. (2012082179)

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación en debida forma del laudo recaído en el expediente 11875 (72/12) tramitado por la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Expte: 11875 (72/12).

Reclamante: D. César Valenzuela Tena.

Último domicilio conocido: C/ Juan de la Cierva, 30, 06800 Mérida.

El interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto, según el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en el Instituto de Consumo de Extremadura, Junta Arbitral de Consumo, c/ Adriano, 4-1.º 06800 Mérida.

Mérida, a 28 de junio de 2012. El Secretario de la Junta Arbitral de Consumo de Extremadura, JOSE MANUEL SASTRE SILOS.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2012, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro de "Productos reactivos de análisis clínicos, pruebas especiales para el Servicio de Bioquímica del Hospital Virgen del Puerto, dependiente de la Gerencia del Área de Salud, para los ejercicios 2012 y 2013". Expte.: CS/07/1111028435/11/PA. (2012061096)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Salud y Política Social, Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CS/07/1111028435/11/PA.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante:
<https://contratacion.juntaextremadura.net>